

Instalan Consejo Consultivo del Mecanismo para la Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas

Entre sus nueve integrantes destaca la participación de Jade Ramírez, periodista de Medios UDG

El pasado jueves en la ciudad de México fue instalado el Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas (Mecanismo) con la participación de sus integrantes: Agnieszka Raczynska, Jade Ramírez, Michael Chamberlin, Juan José Perdomo, José Buendía, Jorge Israel Hernández, Edgar Cortez, Pablo Romo y Rogelio Hernández.

En lo que fue su primera sesión el Consejo eligió a Agnieszka Raczynska como su presidenta y a Jade Ramírez, Jorge Israel Hernández, Michael Chamberlin y Edgar Cortez, como representantes de este órgano en la Junta de Gobierno del Mecanismo. La Junta de Gobierno del Mecanismo es “la instancia máxima del Mecanismo y principal órgano de toma de decisiones para la prevención y protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas”, de acuerdo con lo señalado por la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas recién aprobada.

La Junta de Gobierno se integra con la representación de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Seguridad Pública, PGR, CNDH y cuatro representantes del Consejo Consultivo. Una vez que se ha designado esta representación, la Junta de Gobierno debe instalarse a la brevedad y con eso iniciar el funcionamiento del Mecanismo y el otorgamiento de medidas efectivas en favor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas en riesgo a consecuencia de su trabajo.

En 2009, la periodista Jade Ramírez, de Medios de la Universidad de Guadalajara recibió junto con Priscila Hernández también de esta emisora, el galardón internacional Premio Rey de España, en la categoría de radio por su trabajo sobre la discriminación sufrida por un invidente por parte de una aerolínea.

El primer reto del Consejo será contribuir a la construcción de la confianza de las diversas expresiones de la sociedad civil que se requiere como condición para ganar el respaldo de la comunidad de periodistas y defensores hacia el Mecanismo.

El Consejo identificó que para dar inicio a su labor requiere contar con información precisa del trabajo en materia de protección y defensa, ejercicio presupuestal y evaluaciones internas de desempeño de la Unidad para la Promoción y la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (Feadle) de la PGR. Con esta información el Consejo realizará, como parte de sus primeras tareas, una evaluación propia, a la luz de las experiencias de periodistas y personas defensoras de derechos humanos. Para esta tarea, la vinculación directa con las poblaciones afectadas, así como la participación de varios de sus miembros en el proceso de construcción del Mecanismo y la iniciativa de la Ley, serán fundamentales.

El Consejo buscará incidir para que en la propuesta de presupuesto federal para el 2013 se contemplen

las necesidades presupuestales para el efectivo cumplimiento del mandato del Mecanismo.

El Consejo formulará propuestas de políticas públicas para hacer efectiva la obligación establecida por la Ley de Protección a Personas Defensoras y Periodistas en su artículo 1º “[...] implementar y operar las Medidas de Prevención, Medidas Preventivas y Medidas Urgentes de Protección que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas que se encuentren en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos, y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo.”

El compromiso fundamental del Consejo será mantener, estimular y ampliar su carácter social, buscando permanentemente la participación de la sociedad civil, periodistas y personas comprometidas con los derechos humanos y el ejercicio libre del periodismo.

El primer reto del Consejo será contribuir a la construcción de la confianza de las diversas expresiones de la sociedad civil que se requiere como condición para ganar el respaldo de la comunidad de periodistas y defensores hacia el Mecanismo.

Guadalajara, Jal., 30 de octubre de 2012

Texto: DGM

Fotografía: Jade Ramírez

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[Consejo Consultivo del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas](#) [1]

[Jade Ramírez](#) [2]

URL Fuente:

<https://comsoc.udg.mx/noticia/instalan-consejo-consultivo-del-mecanismo-para-la-proteccion-personas-defensoras-de-derechos>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/consejo-consultivo-del-mecanismo-de-proteccion-personas-defensoras-de-derechos-humanos-y>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jade-ramirez>